

2017, un año de elevada siniestralidad y con diferentes eventos climáticos adversos

(Situación del conjunto de la siniestralidad, a 11 de julio de 2017)

- Cereales, el cultivo más afectado del ejercicio (sobre todo por la sequía) con una indemnización estimada de más de 200 millones de euros.
- La indemnización estimada por helada en uva de vino alcanza los 70 millones de euros.
- Hasta el momento, la superficie agrícola siniestrada se eleva a más de 1,87 millones de hectáreas.

I. INTRODUCCIÓN: CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO

El ejercicio 2017 puede considerarse de muy elevada siniestralidad. La superficie agrícola siniestrada se sitúa en **1.872.871 ha**, siendo la secuencia de eventos climáticos registrados hasta la fecha la que a continuación se describe.

- a) En los primeros meses del invierno (**enero-febrero**) se produce la entrada en la península de una masa de aire frío que, al confluir con una borrasca situada en el Mediterráneo, provoca grandes precipitaciones e incluso nevadas intensas a nivel del mar. Esta situación meteorológica provoca, además, vientos fuertes, pedriscos y temporal marítimo. Los cultivos más afectados son los cítricos y las hortalizas, dándose la circunstancia de que, debido al peso de la nieve, son muy importantes los daños en estructuras de producción, como invernaderos y parrales. El temporal marítimo produjo daños notables en granjas de acuicultura marina. Coincidiendo con esta situación en el Mediterráneo, se produjeron también diversos temporales de viento en las islas Canarias, con daños en la producción de plátanos, así como, además, temporales en el Atlántico, donde también resultaron dañadas de gravedad algunas instalaciones de acuicultura.
- b) Ya en el mes de **marzo**, la primavera se inicia con un tiempo muy variable, lo que es habitual. Se producen:
 - Heladas puntuales en zonas del interior de Castilla-La Mancha, Murcia y Andalucía, con daños en uva de vinificación y algunas hortalizas, como alcachofas y espárragos.
 - Tormentas con pedrisco, localizadas sobre todo en Murcia.
- c) El mes de **abril** resulta:
 - Extremadamente seco y con temperaturas anormalmente altas, y esta combinación resulta en una grave situación de sequía, sobre todo en cultivos herbáceos, provocando el secado prematuro tanto de cultivos como de pastos.
 - Además, en los últimos días del mes se produce una irrupción de aire frío que causa daños intensos de helada en producciones del norte peninsular. Estas heladas han dañado sobre todo a la producción de cereales, uva de vinificación y hortalizas.

- d) En **mayo** comienzan a sucederse los pedriscos, que principalmente se localizan en Extremadura, con daños en tomate, frutales y uva de vinificación; en Navarra, con daños sobre todo en cereales; y en Castilla-La Mancha, con afectación en uva de vinificación, herbáceos y cultivos hortícolas.
- e) Durante el mes de **junio** y lo que llevamos de **julio** se producen abundantes fenómenos tormentosos, especialmente pedriscos, habiéndose visto afectadas prácticamente todas las comunidades autónomas: Aragón, Castilla-La Mancha (con importantes daños en uva de vinificación), La Rioja y Navarra (uva y hortalizas), Murcia (Caravaca de la Cruz), Comunidad Valenciana (daños en cítricos y caquis en Campos de Liria y Costera de Játiva).

De forma resumida:

FECHA	SINIESTRO	CC.AA AFECTADAS	CULTIVOS AFECTADOS
ENERO- FEB	HELADAS, PEDRISCO, VIENTO, NIEVE	C. VALENCIANA, MURCIA, ANDALUCÍA	CÍTRICOS, HORTALIZAS, INSTALACIONES
		NAVARRA, CANARIAS	GRANJAS ACUICULTURA, PLÁTANOS
MARZO	HELADAS, PEDRISCO, VIENTO	ANDALUCÍA, CASTILLA-LA MANCHA,	UVA VINO, CEREZAS, CEREALES,
		CANARIAS, MURCIA, C. VALENCIANA	FRUTALES, NÍSPERO
ABRIL	SEQUÍA, HELADAS	CASTILLA Y LEÓN, NAVARRA, LA RIOJA	UVA VINO, CEREALES, PASTOS
		GALICIA, EXTREMADURA	HORTALIZAS
MAYO	SEQUÍA, LLUVIA, PEDRISCOS	CASTILLA-LA MANCHA, C VALENCIANA	UVA VINIFICACIÓN, CEREALES, PASTOS
		EXTREMADURA, NAVARRA	HORTALIZAS, FRUTALES
JUNIO	PEDRISCOS	TODAS LAS COMUNIDADES	UVA VINIFICACIÓN, CEREALES, CEREZAS HORTALIZAS, FRUTALES, ALMENDROS

II. EVENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS

1. OLA DE FRÍO Y TORMENTAS DE ENERO Y FEBRERO

Como se ha indicado, durante los meses de enero y febrero se presenta una situación climatológica compleja, pues se producen simultáneamente temperaturas muy negativas, fuertes vientos con rachas de 100 km/h, precipitaciones de más de 200 l/m² y nevadas copiosas. Además, se registran tormentas acompañadas de pedrisco y de olas de más de 5 metros tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico. Esta situación provoca graves daños en las producciones agrícolas de las zonas afectadas, localizándose los mayores en la Comunitat Valencia y en la Región de Murcia y siendo las especies principalmente afectadas los cítricos, las hortalizas (alcahofas, espárragos, patatas), los invernaderos y los parrales de uva de mesa. Se recibieron siniestros por daños de pedrisco, lluvia, inundación, adversidades climáticas, viento y helada, con una superficie siniestrada de más de 15.000 ha.

La complejidad del evento se afrontó realizando las tasaciones con la mayor celeridad, reforzando la red pericial de las zonas afectadas con peritos habitualmente destinados en otras demarcaciones territoriales y a la vez agilizando al máximo el pago de las indemnizaciones. En efecto, los pagos se fueron realizando a medida que se iban terminando las garantías de los seguros, de forma que en la actualidad ya se han pagado todas las indemnizaciones de estos siniestros, que han importado más de **40 millones de euros**, con el siguiente desglose:

- Cítricos: 23 millones.
- Hortalizas: 6 millones.
- Instalaciones: 9 millones.
- Resto: 2 millones.

Merece la pena destacar la circunstancia de que los daños en instalaciones suponen un récord en las indemnizaciones satisfechas por Agroseguro.

Si bien la gestión de esta siniestralidad ha supuesto un esfuerzo considerable, ha de señalarse que hemos recibido una buena valoración del servicio prestado.

2. SINIESTROS EN ACUICULTURA MARINA

Los siniestros de acuicultura marina también suponen un récord en las indemnizaciones satisfechas por Agroseguro para este tipo de instalaciones. En efecto, es totalmente inusual que se registren en el mismo ejercicio temporales marítimos reiterados en el Mediterráneo y a la vez temporales de gran intensidad en el Atlántico, afectando a las islas Canarias.



La gestión de estos siniestros es también compleja por la propia naturaleza de este tipo de producciones, pues la correcta valoración requiere de la visita de buzos expertos y de la continua comunicación con las empresas aseguradas. Se ha realizado un seguimiento exhaustivo de los daños, tanto en los casos de pérdida completa de jaulas como en los de pérdidas parciales –lo que resulta especialmente complejo, pues requiere un ajuste lo más fino posible-. Por otra parte, algunas granjas afectadas ya lo estaban por temporales anteriores (diciembre).

Los daños son de extraordinaria magnitud y han alcanzado una valoración que supera los **16 millones de euros**, habiéndose satisfecho ya una gran parte de ellos.

3. HELADAS EN UVA DE VINIFICACIÓN

A finales de abril se produce una irrupción de aire frío que provoca una brusca bajada de temperaturas hasta valores negativos en zonas de la meseta norte. Así, en León-aeropuerto, por ejemplo, se alcanzaron los -9°C . Con estas temperaturas, los daños son muy intensos en la uva de vinificación, fundamentalmente porque en el momento de ocurrir la helada las viñas están recién brotadas, completando las yemas sus primeros estados de desarrollo, que es cuando mayor sensibilidad presentan al frío. Las yemas y los incipientes brotes están muy “tiernos” y tienen un gran contenido en agua, lo que propicia el aumento de los daños.

Las comunidades autónomas más afectadas han sido Galicia, Castilla y León, Navarra, La Rioja y el País Vasco (Álava). Se han recibido reclamaciones de siniestro procedentes de 27.500 ha en casi 40.000 parcelas, lo que supone el 60% de la contratación. Los daños han afectado a algunas de las Denominaciones de Origen más importantes del país, como Ribera del Duero, Rioja, Ribeira Sacra, etc.

Además de este episodio, se han registrado otros que, si bien no han sido de tanta intensidad, sí que han elevado la superficie siniestrada. El detalle es:

SUPERFICIE SINIISTRADA HELADAS UVA VINO			
PROVINCIA	SUPERFICIE	PROVINCIA	SUPERFICIE
ALAVA	3.316	LLEIDA	602
ALBACETE	2.130	LUGO	92
ALICANTE	10	MADRID	12
ALMERIA	2	MALAGA	2
AVILA	53	MURCIA	310
BADAJOS	70	NAVARRA	3.108
BALEARES	61	ORENSE	370
BARCELONA	969	PALENCIA	102
BURGOS	5.467	PONTEVEDR	14
CACERES	1	SALAMANCA	8
CASTELLON	34	SEGOVIA	481
CIUDAD REA	1.146	SORIA	320
CORDOBA	264	TARRAGONA	1.032
CUENCA	2.608	TERUEL	8
GIRONA	60	TOLEDO	1.137
GRANADA	3	VALENCIA	2.936
HUESCA	511	VALLADOLID	4.624
LA CORUÑA	48	VIZCAYA	2
LA RIOJA	8.268	ZAMORA	303
LEON	153	ZARAGOZA	1.129
TOTAL	41.768 ha		

La valoración de los daños se realiza en dos etapas. En este momento se ha completado la inspección inmediata, que consiste en establecer el límite máximo de pérdidas como consecuencia del siniestro mediante el conteo y la puesta en relación de los brotes helados con los brotes totales. Los valores que se han obtenido son concluyentes: **daños por encima del 70% en La Rioja y por encima del 80% en Burgos (Ribera del Duero)**. Tras esta visita se realizará, en vísperas de la vendimia, la tasación definitiva, pues tras un siniestro de helada, y en función de las condiciones del clima, de la poda y del vigor de las cepas puede producirse la emisión de nuevos brotes con racimos que pueden aminorar la afección anteriormente calculada. Esto es lo que se conoce como recuperación, y es lo que queda por determinar.

No obstante, con los valores que se obtienen en la actualidad podemos estimar unas indemnizaciones para la línea de uva de vinificación en lo que llevamos de ejercicio de cerca de **70 millones de euros**. Las indemnizaciones se satisfarán una vez finalizadas las tasaciones definitivas con la vendimia a lo largo del mes de septiembre, por lo que **los pagos se realizarán desde finales de septiembre y a lo largo del mes de octubre**.

4. CEREALES: SEQUÍA Y HELADAS

Un análisis de la climatología registrada revela que, tras unos meses de enero y febrero lluviosos, llegó un marzo variable y un mes de abril extremadamente seco y caluroso, lo que ha causado daños en la producción de cereal de amplias zonas del país. Además de los daños más inmediatos, la ausencia de lluvias provocó un estado de

“alarma” en el sector ante la incertidumbre sobre la evolución futura de la cosecha. Las lluvias de mayo (entre 20 y 40 litros en muchas zonas que estaban afectadas) contribuyeron a mejorar ligeramente las expectativas de cosecha, pero a pesar de estas lluvias, las altas temperaturas han provocado que los daños finalmente sean muy intensos, especialmente en las dos Castillas.

Por añadidura, las heladas de finales de abril también han causado daños a la producción de cereales, que se originan porque las producciones, sobre todo las cebadas, se encontraban en floración en el momento de la brusca bajada de temperaturas, y por lo tanto en un momento altamente sensible. Como consecuencia de ello, la espiga no completa sus granos, blanquea y se queda vana.

A día de hoy, se han recibido ya declaraciones de siniestro de **1.329.768 ha** de cereales. La tasación de los daños se realiza normalmente en una única visita, pues no puede hacerse hasta que no se ha completado el secado del grano, que es cuando se puede valorar la producción existente (aforo en kg/ha) en la parcela. Una vez obtenido el aforo en la parcela, se confronta con la producción garantizada y el daño se obtiene por diferencia.



Las primeras tasaciones efectuadas dan cuenta de la gravedad de la situación que está generando la sequía. Para disponer de una estimación previa de las indemnizaciones a satisfacer por sequía, se han elaborado distintos escenarios que en el momento de la tasación en que nos encontramos permiten establecer con todas las reservas una previsión de indemnización de **201,5 millones de euros**.

Como es natural, AGROSEGURO es extremadamente sensible a la situación que se vive en el sector productor por lo que nuestro interés será agilizar al máximo los pagos. La tasación definitiva se irá produciendo a la vez que la recolección y **los pagos** se producirán inmediatamente a continuación, comenzando, de acuerdo a las previsiones, **desde mediados de julio** en las zonas de recolección más temprana y continuando **a lo largo del mes de agosto** según vayan concluyéndose las tasaciones.

5. SEQUÍA EN PASTOS.

La evolución climatológica ha tenido su lógico reflejo en los pastos, y los avances de los planos que nos ofrecen los satélites reflejan el empeoramiento que se está produciendo en el estado de los mismos. Las zonas más afectadas son el centro

peninsular (la comunidad de Castilla y León prácticamente completa, al igual que Extremadura), zona central y sur de Aragón y las comarcas cerealistas de la cuenca de Guadalquivir.

En las comunidades de mayor contratación tenemos:

- **Extremadura:** se mantiene la tendencia negativa de las curvas observada desde la segunda decena de abril. Más concretamente, las áreas que presentan peor evolución son las zonas central y oriental de Badajoz (Don Benito, Castuera, Azuaga, Puebla de Alcocer...).
- **Andalucía:** las zonas de Los Pedroches limítrofes con Badajoz siguen con tendencia negativa. Se aprecian también empeoramientos especialmente en la zona noroeste de Jaén, así como en el sur de Granada, y de forma general en el resto de comarcas de la comunidad.

De seguir esta tendencia, las estimaciones de indemnización se sitúan en el entorno de los **24,5 millones de euros**. Las indemnizaciones se abonarán a finales de julio.

6. PEDRISCOS

Con la llegada del mes de mayo se han comenzado a producir tormentas por toda la geografía que se han prolongado durante los meses de junio y julio y han ocasionado daños al venir acompañadas de pedrisco. Además, las lluvias caídas han causado pérdidas por rajado en producciones que se encontraban en maduración, como cerezas o frutales de cultivos tempranos (nectarinas y albaricoques). También se han producido inundaciones.

En el mes de julio se han producido numerosos eventos con daños muy intensos.

SUPERFICIE SINIESTRADA POR PEDRISCO RECIBIDA EN JULIO. RIESGOS: PEDRISCO, LLUVIA E INUNDACIÓN.																	
CCAA/LÍNEA	FRUTALES	CÍTRICOS	AJOS	HERBÁCEOS	ALMENDRO	CAQUI	UVA DE VINO	OLIVAR	FORRAJES	CEREZAS	CEBOLLAS. MELONES	PLANTA VIVA	UVA MESA	IND NO TXT	CYCLOS SUC	Total general	
ANDALUCÍA				74												74	
ARAGON	96			1.165			32	3		8		5	3			1.312	
BALEARES							14	6								20	
CANARIAS																9	
CANTABRIA				1												1	
CASTILLA LA MANCHA			2.364	7.132	198		4.861	1.330	49			963		355	125	17.378	
CASTILLA LEON			430	10.574			940		181	12		1	20		3	12.238	
CATALUÑA	371			445			724		49			0				1.590	
EXTREMADURA	4			13			76	22		26		35		130		305	
GALICIA			12				11									23	
LA RIOJA	100			24			101							14		239	
MADRID			97	152			60	93				22				424	
MURCIA	28	414		24			13						13			492	
NAVARRA	8			1.713		3	505	66		1		187		31		2.515	
PAIS VASCO			8	432			179							22		642	
VALENCIA	40	304		10		2	167					6		7		536	
Total general	648	719	2.910	21.759	198	5	7.685	1.520	280	47		1.219	23	20	629	128	37.798

Se han recibido ya reclamaciones procedentes de casi 38.000 ha y la cifra subirá. Se han visto afectadas producciones hortícolas de muy alto valor y con daños muy altos.

En definitiva, en lo que llevamos de campaña prácticamente todas las comunidades autónomas se han visto afectadas con daños en las principales producciones agrícolas. Ya se han recibido declaraciones de siniestro de más de 300.000 ha, principalmente cereales, uva de vinificación, frutales, cítricos y hortalizas. Las comunidades más afectadas por la extensión que han alcanzado los pedriscos son Aragón y las dos Castillas.

Resumiendo, por comunidades autónomas tenemos:

	FRUTALES	CÍTRICOS	HORTOTO	HERBÁCEOS	ALMENDRO	CAQUI	UVA VINO	OLIVAR	RT-CICLOS	IND NO TXI	HORTICICL SUC	TOTAL
ANDALUCIA	116	15	89	6.021	19	10	7	243	8		150	6.677
ARAGON	1.733		99	36.460	344		1.297	3	11		7	39.954
ASTURIAS			6									6
BALEARES		10	64	44			14	6	8		2	149
CANARIAS												0
CANTABRIA			9	110								119
CASTILLA LA MANCHA	207		2.296	88.628	576	0	21.833	1.430	2.250	883	398	118.502
CASTILLA LEON	9		497	54.804			2.035		66	1.173	26	58.609
CATALUÑA	3.421	11	14	4.370	17	4	959	68	21			8.886
EXTREMADURA	1.621		27	2.039		4	2.330	370	2.036	96	14	8.539
GAUCIA			74				56	7				137
LA RIOJA	624		61	725	149		3.343	288	26	23		5.239
MADRID				728			133	93	22			976
MURCIA	1.168	414	60	6.552	1.157		146	17		243	278	10.034
NAVARRA	493		228	24.887	91	3	1.666	318	466	75	132	28.358
PAIS VASCO			37	1.021			308			104		1.486
VALENCIA	465	6.847		1.187	85	598	3.592	31	34		22	12.860
Total general	9.856	7.298	3.562	227.576	2.438	619	37.719	2.873	4.949	2.598	1.044	300.531

Los daños son localmente muy intensos por lo que las indemnizaciones serán sin duda muy cuantiosas. En los próximos días será posible efectuar las primeras estimaciones.

Madrid, 11 de julio de 2017